

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Participación de los padres de familia en las escuelas

Organizaciones de padres de familia y maestros

Las Escuelas Públicas del Condado de Prince William animan a los padres de familia, tutores y maestros a formar organizaciones autorizadas en cada escuela con el propósito de mejorar la relación especial entre la escuela y la comunidad y facilitar la comunicación entre padres de familia y maestros. Los estudiantes pueden estar incluidos en esas organizaciones.

La participación activa de una organización de padres de familia y maestros, incluso la asistencia a reuniones y actividades, se considerará una responsabilidad profesional de los maestros y otros miembros del profesorado de la escuela. El director tiene autoridad para requerir la asistencia de los maestros a actividades seleccionadas.

Las organizaciones aprobadas de padres de familia y maestros pueden distribuir materiales en la escuela conforme la Regulación 925-1, Distribución de materiales en las escuelas por fuentes externas, pueden reunirse en las instalaciones de la escuela conforme a la Política 930, Uso comunitario de las instalaciones de la escuela y al Manual de uso comunitario de la División y pueden involucrarse en publicidad comercial limitada en relación con las PWCS, dentro de los parámetros establecidos en la Regulación 951-2, Clubes de patrocinadores y otras organizaciones de padres de familia.

El Superintendente Asociado de los Servicios de Comunicaciones y Tecnología (o su representante) es responsable de implementar y supervisar esta regulación.

El Superintendente Asociado de los Servicios de Comunicaciones y Tecnología (o su representante) es responsable de revisar esta regulación en 2015.